

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo
N°01-2024

Fecha: 10 de Enero de 2024
Hora: 02:36 pm – 06:44 pm

Lugar: Sala de regidores de la Municipalidad
Distrital Simón Bolívar.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Gerente Municipal C.P.C Rodolfo Anibal PEREZ ROJAS, efectúa la constatación efectiva.

MIEMBRO DE CONCEJO	CONDICION	ASIS.	OBSERVACIÓN
JAIME WILLIAM ZELADA CHAMORRO	ALCALDE	Si	
HENRY EDSON CORDOVA ATENCIO	PRIMER REGIDOR	Si	
MARÍA ESTELA BORJA SILVESTRE	REGIDOR	Si	
LEONARD ALBERTO MAURICIO FALCON	REGIDOR	Si	
SANDRA EDITH FERNANDEZ TAPIA	REGIDOR	Si	
ULICES LORENZO AQUINO	REGIDOR	Si	
	TOTAL	06	EXISTE EL QUORUM CORRESPONDIENTE.
RODOLFO PEREZ ROJAS	Gerente Municipal		

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N°01-2024; no existe observaciones **QUEDA APROBADA**

III. DESPACHOS:

No hubo despachos

IV. INFORMES:

El Regidor Ulices Lorenzo Aquino, informa que se estuvo trabajando con la Junta Directiva del AA. HH José Carlos Mariátegui Sector 2, en el cual existen dos señoras con limitados recursos económicos Sra. Francisca y Sra. Amelia Collao, brindando de esa manera dos terrenos en forma gratuita en el mencionado lugar, esto a bien de tener el respaldo de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, asimismo, menciona que al ser personas de limitados recurso económicos la construcción de sus hogares se vería afectado. Por ello solicita se pueda pasar a pedidos, el poder gestionar materiales de construcción y/o otros que pueda resultar beneficiarios.

La regidora María Borja Silvestre, informa que mediante las actividades desarrolladas el 2023 encabezados por el alcalde Jaime Zelada Chamorro, se tiene una aceptación favorable de parte de los pobladores bolivarianos, e insta la toma de acciones sobre la limpieza de los canales y buzones en el AA. HH José Carlos Mariátegui, asimismo, informa que la población está inconforme con la dotación del líquido elemento, ya que no tienen un horario fijo de dotación, hace de conocimiento que se viene distribuyendo tarros de leche a personas que son de recursos económicos aceptables, pero estos deberían ser para personas de bajos recursos económicos o que no se encuentran inscritos en el programa vaso de leche y por último, señala que en coordinación con el subprefecto distrital, este solicitó la ayuda con mano de obra para trabajos de reforestación en el C. P San Antonio de Rancas, ya que se cuenta con algunos materiales.

El Regidor Henry Cordova Atencio, señala que aún no se tienen informes y/o trabajos realizados por algunos profesionales en cuanto al inventario turístico, inventario ganadero y relación del estado situacional de las obras que se vienen ejecutando, por ello solicita nuevamente se realice las notificaciones del caso.

El Regidor Ulices Lorenzo Aquino, informa que concerniente a la inauguración de semáforos en el C.P Paragsha, coordinó con el encargado de colocar los semáforos sobre el manejo de estos, mencionando que los semáforos se iban a encender a las 05: 00 a.m. y 10:00 p.m.



La regidora María Borja Silvestre, señala que ambas propuestas son accesibles, pero por su parte estaría bien realizarse los días miércoles de las segundas y últimas semanas de cada mes en horario de 02:00 p.m.

El regidor Leonard Mauricio Falcon, propone si de haber cualquier imprevisto entre la última semana de cada mes, se realice una semana ante, este mismo previa coordinación con los encargados de informar.

SE ACUERDA: Por Unanimidad la instalación del concejo municipal de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar - 2024, aprobando los días miércoles de la segunda y última semana de cada mes, en horario 02:00 p.m. a llevarse a cabo las sesiones de concejo durante el año 2024.

No habiendo mas temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 03: 12 p.m., pasando a firmar en señal de conformidad los presentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Leonard Alberto MAURICIO FALCON
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Ulises LORENZO AQUINO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
María Estela BORJA SILVESTRE
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Sandra Euján FERNÁNDEZ
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Héctor Efraim CORDOVA ATENC
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Jaime W. ZELADA CHAMORRO
ALCALDE

Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo
N°01-2024

Fecha: 03 de Enero de 2024
Hora: 02:08 pm – 03:12 pm

Lugar: Sala de regidores de la Municipalidad
Distrital Simón Bolívar.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Gerente Municipal C.P.C Rodolfo Anibal PEREZ ROJAS, efectúa la constatación efectiva.

MIEMBRO DE CONCEJO	CONDICION	ASIS.	OBSERVACIÓN
JAIME WILLIAM ZELADA CHAMORRO	ALCALDE	Si	
HENRY EDSON CORDOVA ATENCIO	PRIMER REGIDOR	Si	
MARIA ESTELA BORJA SILVESTRE	REGIDOR	Si	
LEONARD ALBERTO MAURICIO FALCON	REGIDOR	Si	
SANDRA EDITH FERNANDEZ TAPIA	REGIDOR	Si	
ULICES LORENZO AQUINO	REGIDOR	Si	
	TOTAL	06	EXISTE EL QUORUM CORRESPONDIENTE.
RODOLFO PEREZ ROJAS	Gerente Municipal		

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Sin haber actas extraordinarias, no existe observaciones.

III. DESPACHOS, INFORMES, PEDIDOS:

No se llevo a cabo por ser reunión extraordinaria, y estos puntos se verán en la próxima reunión ordinaria.

IV. AGENDA

1. Instalación de concejo municipal y aprobación de días a realizarse las sesiones de concejo 2024.

El alcalde Jaime Zelada Chamorro, en calidad de presidente del concejo municipal, da inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para la instalación de concejo municipal, año 2024. Al respecto se dio la bienvenida a cada uno de los miembros y equipo técnico presente.

El regidor Henry Cordova Atencio, pide la palabra y felicita por los trabajos emprendidos en bienestar de la población al Sr. alcalde, asimismo, solicita que para el año 2024, se realice las gestiones de manera coordinada y anticipada.

La regidora María Borja Silvestre, felicita al sr alcalde y equipo técnico por alcanzar el primer puesto en ejecución presupuestal a nivel provincial, de la misma manera solicita que para el año 2024 se realice los trabajos de manera coordinada por el bienestar de quienes menos tienen.

El alcalde Jaime Zelada Chamorro, agradece las felicitaciones realizadas por los miembros de concejo y comunica que para el año 2024, se está emprendiendo una serie de gestiones para el bien de la población bolivariana, por ello insta a los regidores a seguir siendo participe de los eventos que pueda desarrollar la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar. Asimismo, señala si hay algunas propuestas en cuanto a los días que se llevará acabo las sesiones de concejo 2024.

El regidor Leonard Mauricio Falcon, propone se continúe realizando los días miércoles de las segundas y ultimas semanas, en horario de 02:00 p.m.

El regidor Ulices Lorenzo Aquino, solicita la palabra y propone se realicen las segundas y terceras semanas de cada mes, a fin de no ver imprevistos de feriados a fin de mes.



Sin embargo, estos están encendidos durante todo el día, asimismo, mencionó que los semáforos adquiridos tienen cámaras por lo que se podría gestionar convenios con el Ministerio de Transportes a fin de poder ver las infracciones realizadas en horas punta y de igual manera coordinar con la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico a fin de mantener su vida útil ya que este permitirá su buen funcionamiento durante al menos 10 años.

V. PEDIDOS:

 El Regidor Ulices Lorenzo Aquino, solicita se pueda realizar las coordinaciones con el alcalde del C.P de Paragsha, en cuanto a la asistencia en canaletas del Mercado del Centro Poblado de Paragsha, debido a que se encuentran en mal estado, así evitar accidentes y percances que se puedan presentar.

 La regidora María Borja Silvestre, solicita se puedan establecer fechas en cuanto a la limpieza de buzones, ya que la población se encuentra impaciente debido a las lluvias fuertes que vienen aconteciendo, asimismo, solicita realizar un operativo en cuanto a los malos transportistas del Centro Poblado de Paragsha y por último la Gerencia de Desarrollo Social pueda comunicar, el cronograma de inicio de dotación de los tarros de leche en el AA.HH José Carlos Mariátegui.

 La regidora Sandra Edith Fernández Tapia, solicita empadronamiento y/o informe respecto a la censamentación de Ganado Bovino 2023, ya que la Dirección Regional de Agricultura se estaría apropiando de las gestiones logradas por parte de la municipalidad, asimismo, solicita se pueda comunicar el informe de dotación de tarros de leche ya que algunos vecinos del AA.HH José Carlos Mariátegui Sector 02, estarían presentando algunas quejas en cuanto a la distribución en el C.P de Paragsha, también solicita se puedan empezar a repartir los tachos gestionados ante INDECI debido a que muchos vecinos se están bajando por vacaciones y por último solicita información respecto a las posibles obras a ejecutarse en el Sector 02 del AA.HH José Carlos Mariátegui ya que algunos ingenieros de la municipalidad estaban realizando algunos trabajos por las calles del mencionado lugar.

 El Regidor Leonard Mauricio Falcon, solicita en mérito al pedido realizado por la regidora María Borja, se pueda realizar la limpieza de buzones a nivel distrital debido a estar colapsando por las intensas lluvias, asimismo, poder tomar mayor énfasis en cuanto al llamado por las inundaciones y emergencias que se registran en todo el distrito, por ello piden que se distribuyan de la mejor manera para poder asistir a todos los puntos del distrito y se realice la difusión que corresponde a fin de tener conocimiento la población.

 El Alcalde Jaime Zelada Chamorro, pide la palabra y a manera de información, hace de conocimiento que en cuanto al llamado por las emergencias ocurridas se realizaron en distintos puntos del distrito, al ser 02 personas quienes se encuentran dentro del área no se abastecen, por ello se ha visto a bien formar cuadrillas de 05 personas para atender las emergencias ocurrida, menciona que al no presentarse emergencias estas personas estarían realizando la limpieza de buzones.

 El Regidor Henry Cordova Atencio, realiza pedido de poder notificar al alcalde de Paragsha, a fin de regular el transporte ya que se encuentra en su jurisdicción.

El Alcalde Jaime Zelada Chamorro, señala que en ese caso se oficiará a la Municipalidad Provincial de Pasco, solicitando inspector de tránsito y realizar operativo conjunto a fin de hacer respetar el Plan de Rutas, asimismo, se le oficiará a la Policía Nacional del Perú al Área de Transportes solicitando policía de tránsito ya que las mencionadas instituciones son quienes regulan el transporte público.

- El responsable del Área de Liquidaciones e Inversiones; señaló que conforme a la petición de la regidora María Borja Silvestre se viene realizando el plan de limpieza de canales pluviales desde el punto del C.P de Paragsha hacia arriba.

- **La regidora María Borja Silvestre**, sugirió que se pueda empezar desde la altura del AA.HH JCM hacia abajo , ya que empezar desde abajo hacia arriba será inapropiado.
- **El Gerente de Desarrollo Social** ; brindo el saludo de la tarde , e hizo de conocimiento que mediante un padrón realizado por el regidor Ulices Lorenzo Aquino se viene entregando tarros de leche a algunos pobladores del C.P Paragsha, por ello solicita que el resto de regidores pudiesen realizar un pequeño empadronamiento de personas vulnerables debido a que ellos son quienes están más cerca de la población.
- **La Responsable del Área de Medio Ambiente** ; brindo el saludo de la tarde e informo que respecto a la reforestación coordinada con el Subprefecto distrital ya se estaría iniciando en los próximos días, teniendo la plantación, de pinos, quinales y otros los cuales se ubicarían en la plaza central de la C. C de Rancas.
- **El Responsable de Almacén y Patrimonio**, brinda el saludo de la tarde y hace de conocimiento que se continúa realizando el conteo total de materiales donados por el MIMP por ello solicita se le de un plazo para poder presentar el conteo final, este en coordinación con el responsable del Área de Educación y Cultura de la municipalidad.
- **El Gerente de Servicios Municipales** , realizo el saludo de la tarde y de igual manera brindo información respecto a la dotación de agua, el gerente refiere a que sería inapropiado dar un horario exacto en cuanto a la dotación de agua debido a que los camiones cisternas se ubican en distintos puntos, por ello brinda numero telefónico del encargado de la dotación , asimismo, informa que la entrega de tachos adquiridos y gestionados por INDECI , serán entregados el día 18 y 19 de enero respectivamente.



ORDEN DEL DIA:

APROBACIÓN DE (RIC) REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL

El alcalde **Jaime Zelada Chamorro**, indica que mediante el Informe N°045-2023-GM/MDSB-PASCO, de fecha 05 de octubre de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, en el cual solicita opinión legal respecto al Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC), a consecuencia que ha cambiado la estructura funcional de la entidad, debido a que las funciones de la Gerencia de secretaria general, pasaron a ser competencia de la Gerencia Municipal, asimismo, menciona que mediante la Opinión Legal N°045-2023-OG-MDSB/OGAJ, de fecha 09 de noviembre de 2023, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que realizarse la implementación y actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) no tiene mayor incidencia en el (RIC), puesto que la nueva estructura orgánica no contempla la Gerencia de secretaria general, desarrollando sus funciones la Gerencia Municipal conforme a lo dispuesto en el Artículo N°11 literal 1) del ROF de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N°015-2023-CM-MDSB-P, de fecha 20 de setiembre de 2023. Por lo que se eleva el Informe N°001-2024-GM/MDSB-PASCO, de fecha 08 de enero de 2024, emitido por la Gerencia Municipal, en el cual solicita aprobación, mediante ordenanza municipal del Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC) de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, el mismo que se encuentra acorde a lo establecido en la Ley N°31433 – Ley que modifica la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, para su revisión y posterior aprobación por parte de Concejo Municipal. Ante lo expuesto los miembros de concejo municipal señalan la conformidad de la presentación del actualizado Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC), por lo que,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Aprobar la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento Interno de Concejo (RIC) de la Municipalidad Distrital Simón Bolívar.

2.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS PERMANENTES

El alcalde Jaime Zelada Chamorro, señala que ya aprobado el nuevo Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC), se contará con las siguientes comisiones ordinarias permanentes.

- 1) Comisión de la Oficina General de Administración
- 2) Comisión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica
- 3) Comisión de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
- 4) Comisión de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- 5) Comisión de la Gerencia de Desarrollo Social.

Por lo que solicita a los miembros del concejo realizar sus propuestas, en cuanto a los presidente y miembros de cada comisión.

1) Comisión de la Oficina General de Administración

El Regidor Leonard Mauricio Falcon, propone como presidenta de la Comisión de la Oficina General de Administración, a la regidora María Borja Silvestre.

La Regidora María Borja Silvestre, propone como presidente de la Comisión de la Oficina General de Administración, al regidor Ulices Lorenzo Aquino.

- Se procede a realizar la votación con tres (3) votos hacia el regidor Ulices Lorenzo Aquino y dos (02) votos para la regidora María Borja Silvestre.

El Regidor Ulices Lorenzo Aquino, agradece por la confianza y solicita al magno concejo la venia para que las regidoras María Borja Silvestre y Sandra Fernández Tapia, pudiesen acompañarlo como primer y segundo miembro respectivamente.

2) Comisión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica

El Regidor Henry Cordova Atencio, propone como presidenta de la Comisión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica, a la regidora María Borja Silvestre.

La Regidora María Borja Silvestre, propone como presidente de la Comisión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica, al regidor Leonard Mauricio Falcon.

- Se procede a realizar la votación con tres (3) votos hacia la regidora María Borja Silvestre y dos (02) votos para el regidor Leonard Mauricio Falcon.

La Regidora María Borja Silvestre, agradece por la confianza y solicita al magno concejo la venia para que los regidores Leonard Mauricio Falcon y Henry Córdova Atencio, pudiesen acompañarla como primer y segundo miembro respectivamente.

3) Comisión de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico

El Regidor Leonard Mauricio Falcon, propone como presidente de la Comisión de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, al regidor Henry Cordova Atencio.

El Regidor Ulices Lorenzo Aquino, propone como presidenta de la Comisión de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, a la regidora Sandra Fernández Tapia.

- Se procede a realizar la votación con cuatro (4) votos hacia el regidor Henry Cordova Atencio y un (01) voto para la regidora Sandra Fernández Tapia.

El Regidor Henry Cordova Atencio, agradece por la confianza y solicita al magno concejo la venia para que las regidoras María Borja Silvestre y Sandra Tapia Fernández, pudiesen acompañarlo como primer y segundo miembro respectivamente.

4) Comisión de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

La Regidora **María Borja Silvestre**, propone como presidente de la Comisión de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, al regidor **Leonard Mauricio Falcon**.

El Regidor **Henry Cordova Atencio**, propone como presidenta de la Comisión de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, a la regidora **Sandra Fernández Tapia**.

- Se procede a realizar la votación con cuatro (4) votos hacia la regidora **Sandra Fernández Tapia** y un (01) voto para el regidor **Leonard Mauricio Falcon**.

La Regidora **Sandra Fernández Tapia**, agradece por la confianza y solicita al magno concejo la venia para que los regidores **Leonard Mauricio Falcon** y **Ulices Lorenzo Aquino**, pudiesen acompañarla como primer y segundo miembro respectivamente.

5) Comisión de la Gerencia de Desarrollo Social.

Mediante voto de confianza se propone al Regidor **Leonard Mauricio Falcon** como presidente de la Comisión de la Gerencia de Desarrollo Social.

El Regidor **Leonard Mauricio Falcon** agradece por la confianza y solicita al magno concejo la venia para que los regidores **Henry Atencio Cordova** y **Ulices Lorenzo Aquino**, pudiesen acompañarlo como primer y segundo miembro respectivamente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Aprobar la nueva conformación de las Comisiones permanentes de Regidores de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar 2024, quedando de la siguiente manera:

	COMISIONES	INTEGRANTES
1	COMISION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Presidente: Ulices Lorenzo Aquino 1º Miembro: María Estela Borja Silvestre 2º Miembro: Sandra Edith Fernández Tapia
2	COMISION DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	Presidente: María Estela Borja Silvestre 1º Miembro: Leonard Mauricio Falcon 2º Miembro: Henry Edson Córdoba Atencio
3	COMISION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO	Presidente: Henry Edson Córdoba Atencio 1º Miembro: María Estela Borja Silvestre 2º Miembro: Sandra Edith Fernández Tapia
4	COMISION DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	Presidente: Sandra Edith Fernández Tapia 1º Miembro: Leonard Mauricio Falcon 2º Miembro: Ulices Lorenzo Aquino
	COMISION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Presidente: Leonard Mauricio Falcon 1º Miembro: Henry Edson Córdoba Atencio 2º Miembro: Ulices Lorenzo Aquino

3.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

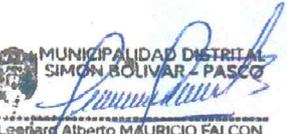
El alcalde **Jaime Zelada Chamorro**, indica que mediante el INFORME N°0003-2024-GSMGS-GM/MDSB-PASCO, con fecha 08 de enero de 2024, elevado por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el cual solicita aprobación de "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027", mediante ordenanza municipal, justificada por la DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", aprobado

mediante Resolución Ministerial N°0786-2023-IN, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGC) del Ministerio del Interior. Se cede la palabra al Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental a fin de exponer el plan trabajado.

El Ing Raúl Tabraj Cristóbal, Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procede a exponer el "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027", de acuerdo a lo solicitado en la DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", por lo que.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Aprobar la Ordenanza Municipal que aprueba el "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027".

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 06:44.p.m., pasando a firmar los presentes en conformidad del acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Leonardo Alberto MAURICIO FALCON
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Ulises LORENZO AQUINO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Sandra Edith FERNANDEZ
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Henry BOLAÑOS CORDOVA ATENCIO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Maria Estela BORJA SILVESTRE
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Jaime VILLALBA
ALCALDE